



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGUAS DE
SAMBORONDON AMAGUA C. E. M.

Se comunica al público que la compañía **AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C. E. M.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 13 de septiembre de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-DIC- el 24 ENE 2008

0000401

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTÍCULO SEGUNDO: "La compañía podrá dedicarse a la prestación de servicios públicos y privados que contemplan las obras de saneamiento ambiental relacionados con los servicios de agua potable, alcantarillado, aguas lluvias, servidas, forestación y reforestación del cantón Samborondón y otros cantones del país y a la elaboración y ejecución de proyectos y programas de saneamiento ambiental, tal como barrido, recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos,...".

KOV/VAP
Coralia
L.L.
Guayaquil,

24 ENE 2008

Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

